

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

**El Servicio Público de Empleo, gestiona las ayudas y subsidios al desempleo, ordenan y reparten la tramitación de expedientes de distinta naturaleza, etc. . Sin embargo, su escaso resultado en cuanto a la colocación ha llevado a la queja constante de las personas desempleadas.**

**SEPE, es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, centrado en la creación, desarrollo y seguimiento de las políticas de empleo. En estos momentos, SEPE, está más centrado en prestaciones y en cuestiones administrativas que en buscar empleo, o al menos es la impresión de la mayoría de la sociedad.**

**La Comisión Europea recomendó a España en 2015 hacer un esfuerzo en políticas activas de Empleo y hacer más efectivos los Servicios Públicos de Empleos Estatal, ya que los califica de limitada la capacidad para ofrecer ayuda y una orientación individualizada y efectiva en la búsqueda de empleo.**

**Estamos ante una situación donde el desempleo se sitúa casi en cuatro millones de españoles, y se debería tener una especial atención, ya que está en juego la vida digna de muchas personas.**

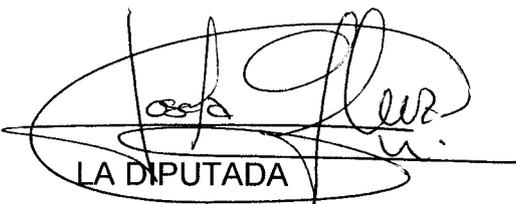
**Los funcionarios exponen que, siendo auxiliares administrativos muchos de ellos, se les pide un trabajo superior, que requiere conocimientos jurídicos. Llevan años planteando al SEPE su clasificación y remuneración, pero sin éxito.**

Durante la crisis, la atención de los servicios públicos de empleo se ha ido deteriorando. Esto se aprecia en el informe de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, en el que se aprecia como en lo peor de la crisis lo que se ha gastado por desempleado en políticas activas ha caído un 66%: en 2008, eran 1.762 euros por parado y en 2013, de solo 602 euros.

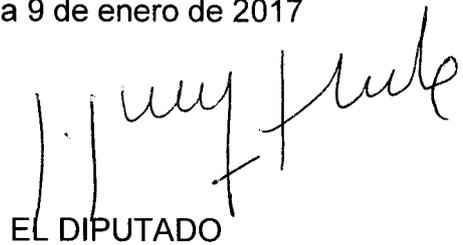
Por todo lo expuesto, los diputados abajo firmantes formulan la siguientes preguntas:

- 1.- ¿ Cuántos euros se ha gastado en políticas actividad de Empleo por parado en los años 2014, 2015 y 2016?
- 2.- ¿Cuántas personas trabajan en las oficinas SEPE en Huelva y su provincia desde el año 2011 hasta el 2016?
- 3.- ¿Qué tiempo de espera tiene una persona desempleada para obtener una cita en el Servicio Publico de Empleo Estatal en la provincia de Huelva?
- 4.- ¿Qué medidas tiene prevista el Gobierno de España para agilizar el trabajo en la Oficinas de Servicio de Empleo Estatal de la provincia de Huelva?
- 5.- ¿Cuántas personas desempleadas han encontrado trabajo a través del SEPE de la provincia de Huelva en los años entre 2011 y 2016?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de enero de 2017

  
LA DIPUTADA

JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

  
EL DIPUTADO

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29-19/ESS-2-lrm